



OBSERVATORIO  
DEL  
MEDICAMENTO  
COMUNIDAD  
VALENCIANA

Agosto 2023

## 1. CARTA DEL EDITOR

Traigo a colación el “todo gratis” para poner en evidencia la cantidad de actividades que realizan las farmacias *gratis et emore*, que incluye la prestación de servicios de urgencia; la entrega de productos en la pandemia; el pago de deducciones y descuentos, y ahora, la “dispensación colaborativa”.

Durante el año 2009 se llevaron a cabo numerosos estudios para demostrar lo que todos sabemos: que la economía de la farmacia se degrada, mientras que una buena parte de nuestras obligaciones no se ven compensadas económicamente.

Según aquellos estudios<sup>1</sup> el valor de las actuaciones sanitarias de las oficinas de farmacia, que se realizaban sin contraprestación económica, suponía el 38% del esfuerzo global realizado por estas. Este valor sería la fracción que se entrega sin cargo al sistema. Las estimaciones de valor añadido llegaron a la conclusión de que las oficinas de farmacia solo cobran y producen un valor añadido equivalente al 62% de lo que supondría adicionar tales ahorros en forma de consejo farmacéutico, seguimiento fármaco-terapéutico y otras actividades de carácter sanitario que, por ejemplo, reducen un 26% las visitas al médico general y un 37% las visitas de enfermería y en general un 25% las demandas de acceso al Sistema de Salud.

Pero estos estudios también indicaban que las farmacias se encontraban en una acelerada pérdida de margen calculado en 0,66 puntos anuales por efecto de las deducciones que se practican al Sistema Nacional de Salud (490 millones de euros en 2008), ahora incrementadas con las deducciones a las Mutualidades, y por la pérdida de margen que suponen los medicamentos de precio superior a los 143 euros de PVPii.

Sin resultar pesimistas, ni pensar que las farmacias dejarán de cumplir con sus obligaciones, lo que ya en este momento supone una verdadera heroicidad, nos enteramos cada día de una nueva cesión gratuita, como es el caso de la **dispensación colaborativa**, eufemismo creado para tapar la vergüenza de la reciente modificación de la ley del medicamento que permite a las farmacias de hospital dispensar a distancia, mientras a nosotros nos lo sigue negando.

Una situación como la nuestra está teniendo un desarrollo muy diferente en Alemania, donde la presidenta de ABDA -Unión Federal de Asociaciones de Farmacéuticos Alemanes-, Gabriele Regina Overwiening, valoró los planes del ministro de forma muy crítica y anunció movilizaciones: “*Muy pronto iniciaremos una nueva ola de protestas para señalar a los políticos lo importante que es para los pacientes la atención cerca de casa*”. Y esto en un país en el que se paga cualquier actividad complementaria de los farmacéuticos, incluidas las guardias.

Pero no hay problema, si seguimos así nos será de aplicación el aforismo murciano del **sastre del Campillo**, “*que cosía de balde, y ponía el hilo*”.

---

<sup>1</sup> Futuro de la Oficina de Farmacia 2010 -2014. Granda, E.; López de la Manzanara, C; Magro, F.; Matías, G; Montilla, J.C. Sánchez Dantas, J.A. Cofm – Adefarma. Estudio financiado por Laboratorios Esteve. 228 páginas

## 2. DESTACADOS DE ESTE OBSERVATORIO

### Utilización de medicamentos en trastornos mentales.

Los datos de este estudio proceden de la estadística publicada por el Ministerio de Sanidad sobre las recetas e importes consumidos en el mes de abril de 2023 referidos a grupos y subgrupos terapéuticos utilizados en enfermedades mentales, complementados con los principales medicamentos utilizados que proceden de informes de las principales consultoras y estimación de la población afectada realizada por nosotros.

Debemos hacer advertencias para la interpretación de estos datos:

1ª.- Que en muchos casos (en la mayor parte) se utilizan varios medicamentos para un mismo enfermo, por lo que las estimaciones sobre población afectada, no son válidas, mas que para algunos medicamentos, muy específicos.

2ª.- Que una parte importante de la población afectada (algunos estudios hablan del 50%) no está medicada.

También queremos poner de manifiesto que este tipo de enfermedades representan un problema individual y colectivo para las familias, y que la medicación solo representa un ayuda -aunque, por suerte, cada vez mayor- en el control de la enfermedad. Y no podemos dejar de citar a las Federaciones y Asociaciones de enfermos mentales por el apoyo que representan para los enfermos y sus familias.

El consumo en número de recetas de los grandes grupos terapéuticos utilizados en enfermedades mentales es el que aparece en el siguiente cuadro en el que se compara con el año 2022, observando ligeros descensos en el consumo.

CONSUMO EN RECETAS SNS SEGÚN SUBGRUPO ATC3 (Nº ENVASES)					
SUBGRUPO ATC3		DATOS MENSUALES ABRIL			
		Nº ENVASES (Miles)			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2023	% s/total	2022	▲%
<b>N05A</b>	ANTIPSIKÓTICOS	1.271,47	1,40%	1.276,50	-0,39%
<b>N05B</b>	ANSIOLÍTICOS	4.601,63	5,08%	4.851,31	-5,15%
<b>N05C</b>	HIPNÓTICOS Y SEDANTES	1.498,54	1,66%	1.548,41	-3,22%
<b>N06A</b>	ANTIDEPRESIVOS	4.297,49	4,75%	4.280,28	0,40%
<b>N06B</b>	PSICOESTIMULANTES, AGENTES UTILIZADOS PARA LA ADHD Y NOOTRÓPICOS	243,95	0,27%	246,80	-1,16%

<b>N06D</b>	FÁRMACOS ANTI-DEMENCIA	229,17	0,25%	229,84	-0,29%
<b>N07A</b>	PARASIMPATICOMIMÉTICOS	16,80	0,02%	16,59	1,26%
<b>N07B</b>	FÁRMACOS USADOS EN DESÓRDENES ADICTIVOS	113,57	0,13%	53,51	112,26%
	<b>TOTAL</b>	14.295,62	<b>13,56%</b>	14525,24	1,03%

En la tabla siguiente se desarrolla esta misma a nivel de subgrupos terapéuticos ATC-5 de la clasificación terapéutica de la OMS.

CONSUMO EN RECETAS SNS SEGÚN SUBGRUPO ATC4 (Nº ENVASES / DHD)						
SUBGRUPO ATC4		DATOS MENSUALES ABRIL				
		Nº ENVASES (Miles)				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2023	% *	2022	▲%	ENFERMEDAD
<b>N05AA</b>	Fenotiazinas con cadena lateral alifática	49,01	0,05%	56,61	-13,43%	PSICOSIS
<b>N05AB</b>	Fenotiazinas con estructura piperazínica	3,38	0,00%	3,52	-3,93%	PSICOSIS
<b>N05AC</b>	Fenotiazinas con estructura piperidínica	2,80	0,00%	2,77	1,08%	PSICOSIS
<b>N05AD</b>	Derivados de la butirofenona	51,71	0,06%	56,81	-8,97%	PSICOSIS
<b>N05AE</b>	Derivados del indol	17,85	0,02%	16,25	9,87%	PSICOSIS
<b>N05AF</b>	Derivados del tioxanteno	11,31	0,01%	12,29	-7,94%	PSICOSIS
<b>N05AG</b>	Derivados de la difenilbutilpiperidina	3,61	0,00%	3,82	-5,50%	PSICOSIS
<b>N05AH</b>	Diazepinas, oxazepinas, tiazepinas y oxepinas	654,11	0,72%	638,57	2,43%	PSICOSIS
<b>N05AL</b>	Benzamidas	137,31	0,15%	143,93	-4,60%	PSICOSIS
<b>N05AN</b>	Litio	26,99	0,03%	27,44	-1,64%	TRASTORNO BIPOLAR
	Otros antipsicóticos	313,40	0,35%	314,51	-0,35%	PSICOSIS
<b>N05BA</b>	Derivados de la benzodiazepina	4.523,89	5,00%	4.771,17	-5,18%	ANSIOLÍTICOS
<b>N05BB</b>	Derivados del difenilmetano	77,74	0,09%	80,14	-2,99%	ANSIOLÍTICOS
<b>N05CD</b>	Derivados de la benzodiazepina	1.009,09	1,11%	1.056,15	-4,46%	ANSIOLÍTICOS
<b>N05CF</b>	Fármacos relacionados con las benzodiazepinas	413,83	0,46%	411,52	0,56%	ANSIOLÍTICOS
<b>N05CM</b>	Otros hipnóticos y sedantes	75,63	0,08%	80,74	-6,32%	HIPNÓTICOS Y SEDANTES

A continuación, se muestran las mismas estadísticas en valores (miles de euros)

SUBGRUPO ATC3		DATOS MENSUALES ABRIL			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2023	% s/total	2022	▲ %
N05A	ANTIPSICÓTICOS	47.019,55	4,00%	48.271,32	-2,59%
N05B	ANSIOLÍTICOS	8.388,35	0,71%	8.845,84	-5,17%
N05C	HIPNÓTICOS Y SEDANTES	4.185,89	0,36%	4.375,23	-4,33%
N06A	ANTIDEPRESIVOS	52.519,66	4,47%	53.547,25	-1,92%
N06B	PSICOESTIMULANTES, AGENTES UTILIZADOS PARA LA ADHD Y NOOTRÓPICOS	7.635,68	0,65%	7.824,41	-2,41%
N06D	FÁRMACOS ANTI-DEMENCIA	19.415,41	1,65%	19.562,71	-0,75%
N07A	PARASIMPATICOMIMÉTICOS	630,48	0,05%	625,85	0,74%
N07B	FÁRMACOS USADOS EN DESÓRDENES ADICTIVOS	8.015,41	0,68%	759,09	955,92%
		149.833,43	12,57%	145.833,7	9,39%

### Conclusiones sobre el consumo/utilización

En el mes de abril de 2023 se consumieron 14,22 millones de unidades de medicamentos utilizados en enfermedades mentales, lo que representa el 13,6% de toda la medicación prescrita en recetas y un crecimiento respecto al mismo mes del año 2022 del 1,03%

El coste de esta medicación, también en el mes de abril de 2023 fue de 149,8 millones de euros para el Sistema Nacional de Salud, lo que representa el 12,57% del total en ese mes y supone un incremento del 9,39% respecto al mismo mes de año anterior.

A muchos enfermos mentales se les prescriben varios medicamentos: antipsicóticos, antidepresivos y tranquilizantes de forma conjunta, por no resulta prudente la definición de una población afectada por psicosis o neurosis que estaría por encima de 1,6 millones, en cualquier caso. Sin embargo, hay algunas medicaciones específicas que caracterizan una enfermedad mental. Así el consumo de litio se estaría aplicando en una población de 27.000 personas afectadas por trastorno bipolar; la demencia senil y Alzheimer afectaría a unas 20.000 personas, 62.000 personas estarían tratándose la deshabituación tabáquica, 24.000 la dependencia del alcohol o 26.000 la de opioides. Los benzodicepinas, tanto utilizadas como ansiolíticos o hipnóticos se prescriben a más de 6 millones de personas. Aunque no es una enfermedad mental la miastenia gravis se incluye en los grupos terapéuticos del sistema nervioso y afectaría a unas 11.000 personas.

En la tabla siguiente se desarrolla esta misma a nivel de subgrupos terapéuticos ATC-5 de la clasificación terapéutica de la OMS.

CONSUMO EN RECETAS SNS SEGÚN SUBGRUPO ATC4 (IMPORTE A PVP en miles de euros)						
SUBGRUPO ATC4		DATOS MENSUALES ABRIL				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2023	% *	2022	▲ %	
N05AA	Fenotiazinas con cadena lateral alifática	96,68	0,01%	112,90	-14,37%	PSICOSIS
N05AB	Fenotiazinas con estructura piperazínica	12,12	0,00%	12,62	-3,92%	PSICOSIS
N05AC	Fenotiazinas con estructura piperidínica	4,51	0,00%	4,45	1,38%	PSICOSIS
N05AD	Derivados de la butirofenona	127,10	0,01%	139,41	-8,83%	PSICOSIS
N05AE	Derivados del indol	1.260,43	0,11%	1.173,88	7,37%	PSICOSIS
N05AF	Derivados del tioxanteno	100,66	0,01%	109,21	-7,83%	PSICOSIS
N05AG	Derivados de la difenilbutilpiperidina	16,40	0,00%	17,32	-5,28%	PSICOSIS
N05AH	Diazepinas, oxazepinas, tiazepinas y oxepinas	17.814,35	1,52%	17.816,91	-0,01%	PSICOSIS
N05AL	Benzamidas	730,01	0,06%	776,82	-6,03%	PSICOSIS
N05AN	Litio	515,57	0,04%	306,94	67,97%	TRASTORNO BIPOLAR
N05AX	Otros antipsicóticos	26.341,71	2,24%	27.800,87	-5,25%	PSICOSIS
N05BA	Derivados de la benzodiazepina	8.197,31	0,70%	8.647,15	-5,20%	ANSIOLÍTICOS
N05BB	Derivados del difenilmetano	191,03	0,02%	198,68	-3,85%	ANSIOLÍTICOS
N05CD	Derivados de la benzodiazepina	2.546,17	0,22%	2.690,70	-5,37%	ANSIOLÍTICOS
N05CF	Fármacos relacionados con las benzodiazepinas	1.114,32	0,09%	1.122,50	-0,73%	ANSIOLÍTICOS
N05CM	Otros hipnóticos y sedantes	525,40	0,04%	562,03	-6,52%	HIPNÓTICOS
N06AA	Inhibidores no selectivos de la recaptación de monoaminas	1.043,21	0,09%	1.053,68	-0,99%	DEPRESIÓN
N06AB	Inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina	17.305,43	1,47%	17.467,98	-0,93%	DEPRESIÓN
N06AG	Inhibidores de la monoaminoxidasa A	2,92	0,00%	3,39	-13,64%	DEPRESIÓN
N06AX	Otros antidepresivos	34.168,09	2,91%	35.022,21	-2,44%	DEPRESIÓN
N06BA	Agentes simpaticomiméticos de acción central	4.701,03	0,40%	4.633,23	1,46%	TRASTORNO DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH)
N06BX	Otros psicoestimulantes y nootrópicos	2.934,65	0,25%	3.191,18	-8,04%	ANTIDEPRESIVOS
N06DA	Anticolinesterasas	13.225,99	1,13%	13.247,66	-0,16%	DEMENCIA

<b>N06DX</b>	Otros fármacos anti-demencia	6.189,43	0,53%	6.315,05	-1,99%	DEMENCIA
<b>N07AA</b>	Inhibidores de la acetilcolinesterasa	190,70	0,02%	187,57	1,67%	MIASTENIA GRAVIS
<b>N07AX</b>	Otros parasimpaticomiméticos	439,78	0,04%	438,29	0,34%	ANTIDEPRESIVO
<b>N07BA</b>	Fármacos usados en la dependencia a nicotina	7.277,29	0,62%	1,00		DESHABITUACIÓN TABÁQUICA
<b>N07BB</b>	Fármacos usados en la dependencia al alcohol	451,77	0,04%	462,05	-2,22%	DESHABITUACIÓN ALCOHOLICA
<b>N07BC</b>	Fármacos usados en la dependencia a opioides	286,35	0,02%	296,04	-3,27%	DESABITUACIÓN OPIACEOS

### 3. DATOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ENVASES FACTURADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - AGOSTO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2023	2022	%23/22	2023	2022	%23/22	SEP 22-AGO 23	SEP 21-AGO 22	% Δ
	C. VALENCIANA	10.507.183	10.226.526	<b>2,74</b>	84.351.640	80.845.440	<b>4,34</b>	125.831.134	120.224.171
NACIONAL	91.185.216	88.839.938	<b>2,64</b>	746.383.969	719.025.828	<b>3,80</b>	1.113.389.005	1.069.797.241	<b>4,07</b>

#### Respecto del nº de envases facturados por el Sistema Nacional de Salud:

- En agosto de 2023, con respecto a 2022, ha aumentado un **2,74%**, mayor crecimiento que el **2,64%** de la media nacional.
- El acumulado de enero a agosto en 2023, con respecto a 2022, ha aumentado **4,34%**, mayor crecimiento que el **3,80%** de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2023, con respecto de 2022, ha aumentado un **4,66%**, mayor crecimiento que el **4,07%** de la media nacional.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO FARMACÉUTICO A TRAVÉS DE RECETA OFICIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - AGOSTO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2023	2022	%23/22	2023	2022	%23/22	SEP 22-AGO 23	SEP 21-AGO 22	% Δ
C. VALENCIANA	122.837.116	120.869.847	<b>1,63</b>	982.863.575	950.445.138	<b>3,41</b>	1.462.645.808	1.417.189.670	<b>3,21</b>
NACIONAL	1.046.535.332	1.024.581.312	<b>2,14</b>	8.456.735.980	8.188.912.560	<b>3,27</b>	12.593.785.785	12.212.893.751	<b>3,12</b>

### Gasto farmacéutico a través de receta electrónica oficial por el Sistema Nacional de Salud:

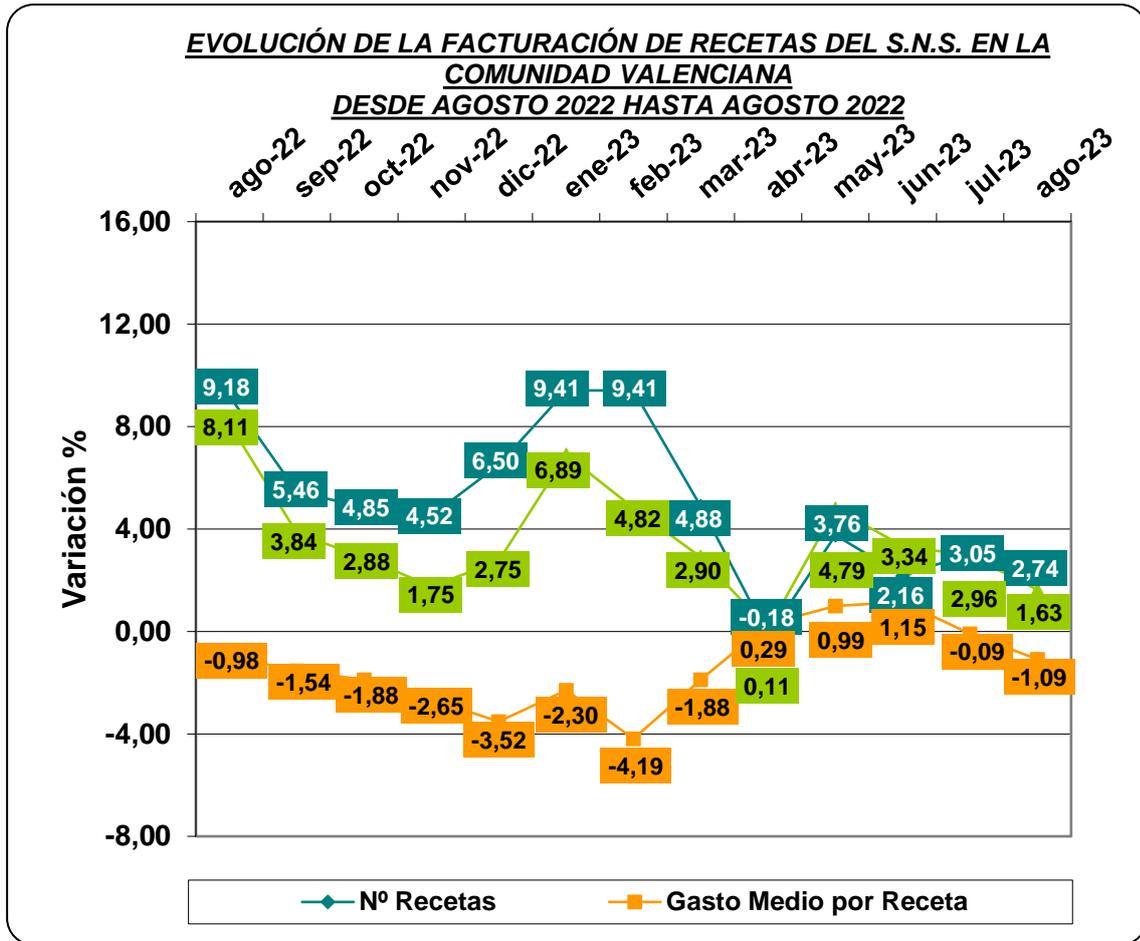
- En agosto de 2023, con respecto a 2022, ha aumentado un **1,63%**, menor crecimiento que el **2,14%** de la media nacional.
- El acumulado de enero a agosto en 2023, con respecto a 2022, ha aumentado un **3,41%**, mayor crecimiento que el **3,27%** de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2023, con respecto de 2022, ha aumentado un **3,21%**, mayor crecimiento que el **3,12%** de la media nacional.

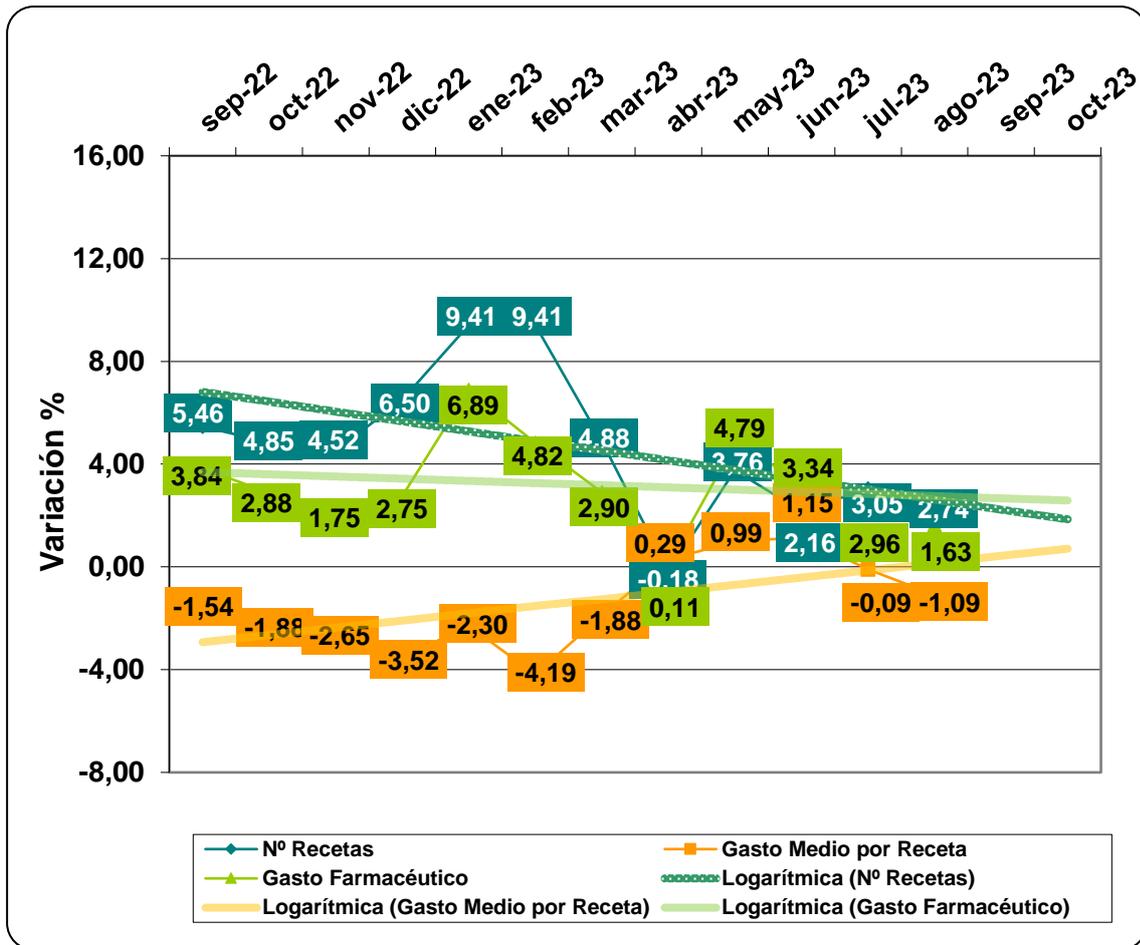
COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO MEDIO POR ENVASE FACTURADO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - AGOSTO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2023	2022	%23/22	2023	2022	%23/22	SEP 22-AGO 23	SEP 21-AGO 22	% Δ
C. VALENCIANA	11,69	11,82	<b>-1,09</b>	11,65	11,76	<b>-0,89</b>	11,62	11,79	<b>-1,39</b>
NACIONAL	11,48	11,53	<b>-0,48</b>	11,33	11,39	<b>-0,51</b>	11,31	11,42	<b>-0,92</b>

### Gasto medio por envase facturado del Sistema Nacional de Salud:

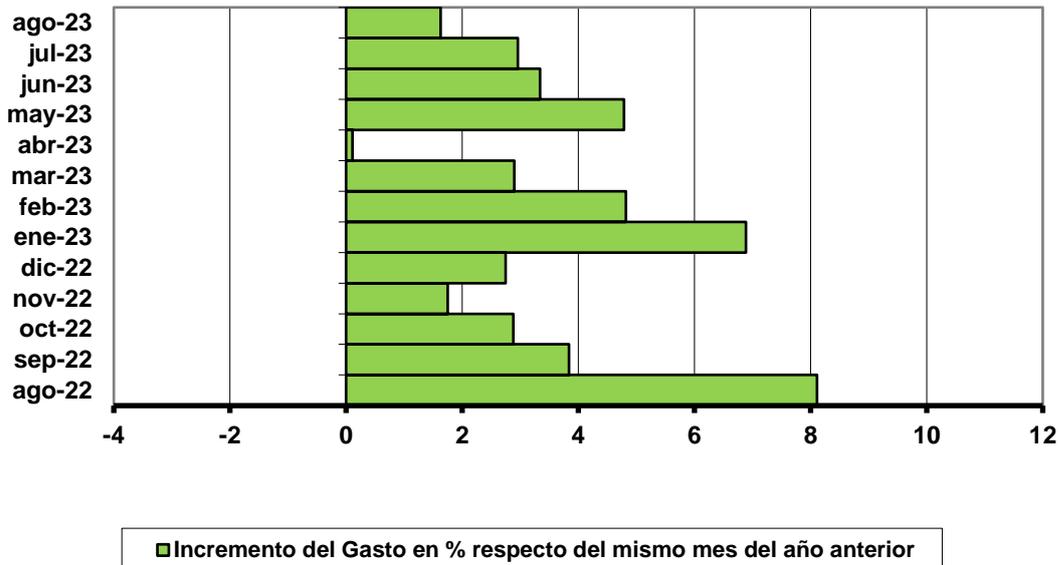
- En agosto de 2023, con respecto a 2022, ha disminuido un **-1,09%**, mayor descenso que el **0,48%** de la media nacional.
- El acumulado de enero a agosto en 2023, con respecto a 2022, ha disminuido un **-0,89%**, mayor descenso que el **-0,51%** de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2023, con respecto de 2022, ha disminuido un **-1,39%**, mayor descenso que el **-0,92%** de la media nacional.

GRÁFICAS

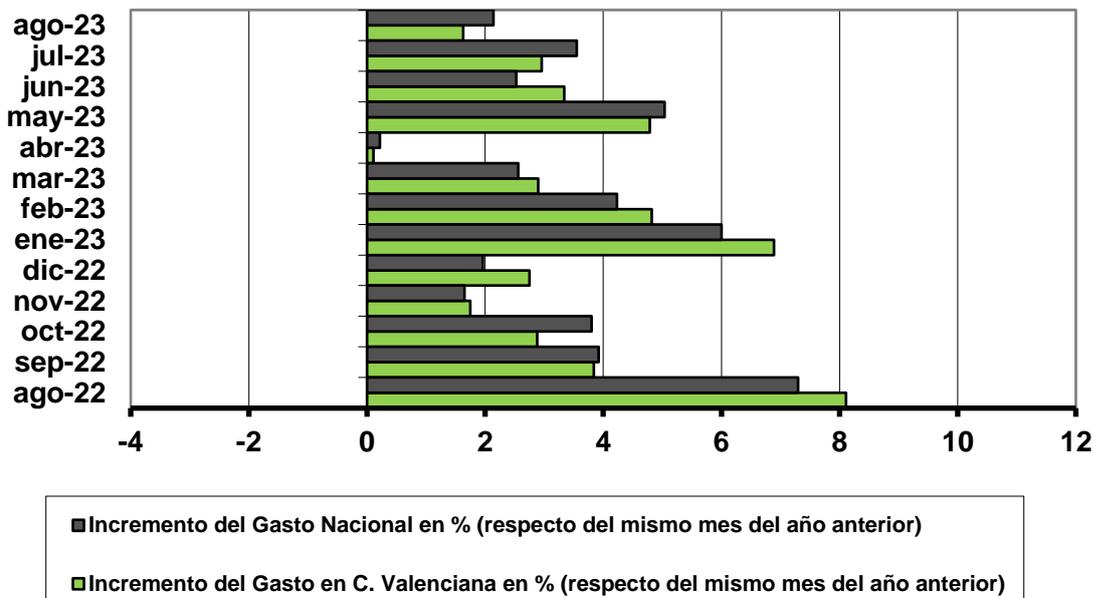




**Gasto Farmacéutico en la Comunidad Valenciana desde Agosto de 2022 hasta Agosto de 2023**



**Gasto Farmacéutico Nacional y de la Comunidad Valenciana desde Agosto de 2022 hasta Agosto de 2023**



## 4. NOTICIAS RELEVANTES DEL SECTOR

### ÁMBITO NACIONAL

#### LOS FARMACÉUTICOS LAMENTAN QUE EL GOBIERNO SIGA IGNORANDO EL PLAN QUE LE PRESENTARON HACE UN AÑO<sup>2</sup>.

En 2021, el sector farmacéutico **solicitó al Ministerio de Sanidad** un Plan Integral para la Farmacia, a la par que **presentó ante este mismo organismo una serie de propuestas** para reforzar la capacidad del Sistema Nacional de Salud en el Plan España Puede. Un Plan Integral en el que se lleva trabajando desde hace un año y sigue sin ver la luz. Mientras tanto, los farmacéuticos autónomos ven cómo se incrementan sus problemas de costes y se quejan de sufrir un exceso de burocracia.

Las farmacias en España están gestionadas y son propiedad de trabajadores autónomos. Responden, como todos los autónomos, con su patrimonio, además de tener una **responsabilidad civil sanitaria** importante en su actividad y en la dispensación de los medicamentos. En la actualidad, en España hay 22.000 farmacias; siendo uno de los países que mejor ratio de farmacias por cada 100.000 habitantes tiene y, además, muy distribuidas en su territorio.

**Más de un 70% de los propietarios de farmacias son mujeres autónomas y, también, más del 70% del personal que se contrata y trabaja en ellas son mujeres.** Dos tercios del total de los empleos directos que generan las farmacias, alrededor de 80.000 trabajadores, son titulados universitarios. **El sector todavía vive los efectos de la crisis que sufrió entre los años 2011 y 2013**, debido a los recortes de esa época por la aparición de los copagos y, porque hubo bajada de los precios de los medicamentos.

Como explica, Luis de Palacio, presidente de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE): "al igual que todos los autónomos, estamos muy afectados por las **modificaciones de las cotizaciones social y de los impuestos** que se están llevando a cabo, tanto del propio farmacéutico como de los empleados. En concreto, está siendo muy notoria la queja de nuestro sector por **las menores bonificaciones por las sustituciones de paternidad o maternidad** y los nuevos requisitos que han incluido para poder acceder a ello. Se convierten en una especie de laberinto diseñado para que, al final, el autónomo, que tiene que hacer frente a todo ello mediante gestores, tenga más difícil; solo los grandes negocios son capaces de llevar todo ello con el suficiente rigor como para **pelear con la burocracia administrativa**. Los autónomos no debemos estar tan ocupados con este exceso de burocracia".

"El momento que atraviesa la sanidad en España también afecta mucho a nuestro sector, sobre todo por **la mala situación de la atención primaria**. Como faltan sanitarios por toda España y cada vez más y, sobre todo, médicos de familia, pues no se están cubriendo los puestos y estamos viendo una falta

---

<sup>2</sup> Fuente: autónomosyempresadedor.es (14-09-2023)

de atención de prescripciones. Tenemos muchos problemas para poder cumplir con las necesidades de los pacientes".

### **SANIDAD Y CCAA EVALÚAN LA IDONEIDAD DE VISADOS A MEDICAMENTOS ANTIGUOS, ACOD Y TRIPLE TERAPIA EN ASMA<sup>3</sup>.**

El **Ministerio de Sanidad** junto con las comunidades autónomas llevan meses trabajando en un grupo de trabajo para revisar los visados de inspección de algunos medicamentos.

El análisis se centra principalmente en visados impuestos a medicamentos que llevan muchos años vigentes y que "podrían haber perdido la utilidad para la que se impusieron como condición de la financiación", tal y como explican a Diariofarma fuentes del Ministerio de Sanidad. Esta situación podría obedecer a medicamentos como, por ejemplo, **clopidogrel**. No obstante, Sanidad también reconoce que está encima de la mesa la revisión de visados de los anticoagulantes orales de acción directa (ACODs) o de los medicamentos de triple terapia para asma, aunque fuera del ámbito de trabajo de ese grupo.

Igualmente, el mismo grupo de trabajo estaría trabajando en la revisión de algunas de las reservas singulares que se impusieron a algunos medicamentos en el momento de su financiación. En concreto, se podría modificar las condiciones de dispensación de manera que algunos medicamentos que se dispensan en hospitales, "podrían ser dispensados en farmacia comunitaria", explican desde Sanidad.

En este sentido, el Ministerio confirma que se está estudiando que algunos medicamentos de diagnóstico hospitalario sin cupón precinto, DHDH, que se dispensan en el hospital puedan ser dispensados en oficinas de farmacia. "El universo de medicamentos que pueden reevaluarse es el que se ha mencionado (doble DH) pero podría incluso, en el transcurso de la reevaluación, pedirse a la **Agencia Española de Medicamentos** (Aemps) que participara en el análisis de algunos medicamentos que clásicamente están como uso hospitalario (UH)", explican.

Por otro lado, también estaría en "discusión" el establecimiento de "criterios de sustitución por el farmacéutico de algunos medicamentos en el caso de problemas de disponibilidad". Esto se refiere a permitir la sustitución de unas formas farmacéuticas por otras en caso de situaciones de desabastecimiento, como ocurrió con algunas formas orales infantiles de antibióticos durante el pasado invierno.

### **572 ACCIONES PARA APOYAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LA FARMACIA<sup>4</sup>.**

Escuelas de **pacientes**, colaboración en la recogida de envases y restos de medicamentos para su reciclaje, cribados de cáncer, campañas de vacunación y programas de detección de violencia de género o de soledad no deseada. Éstas son sólo algunas de las casi 600 acciones emprendidas por la farmacia española en 2022 para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y fortalecer el sistema sanitario.

<sup>3</sup> Fuente: diariofarma.com (19-09-2023)

<sup>4</sup> Fuente: diariofarma.com (20-09-2023)

Así lo ha constatado el primer Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica, un informe elaborado por el **Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos** con motivo de la celebración del Día Mundial del Farmacéutico, que tendrá lugar este próximo 25 de septiembre bajo el lema Fortaleciendo los sistemas sanitarios con los farmacéuticos y coincidiendo, además, con el ecuador de la Agenda 2030.

El estudio, que se elaborará en adelante con periodicidad anual, ha permitido en su primera edición constatar ya el fuerte compromiso de la farmacia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible más relacionados con la salud y el ámbito social, a través de las iniciativas lideradas por los colegios de farmacéuticos en las más de 22.000 farmacias de todo el país.

Concretamente, en esta primera edición, los Colegios Oficiales de Farmacéuticos han informado de un total de 572 acciones emprendidas con impacto positivo en el cumplimiento de los ODS. La mayor parte de las acciones han contribuido al ODS 3 Salud y bienestar, el ODS 4 Educación de calidad, el ODS 10 Reducción de las desigualdades y el ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.

Asimismo, con el objetivo de categorizar la información, el estudio ha dividido las iniciativas en cuatro bloques de actuación (buen uso del medicamento, salud pública, acción social y medioambiente) y en los distintos públicos a los que se dirigen (población general, farmacéuticos, pacientes, mujeres, mayores, infancia, personas con **discapacidad** y personas en riesgo de exclusión social).

En el primer bloque, del buen uso de medicamento, algunos de los programas que más destacan son los de aumento de la adherencia terapéutica a través de sistemas personalizados de dosificación, los programas de seguimiento farmacoterapéutico y de farmacovigilancia, el acercamiento de los fármacos hospitalarios a los ciudadanos a través de la dispensación colaborativa entre farmacia hospitalaria y comunitaria; las aulas del medicamento; así como diferentes campañas sanitarias.

En el caso del segundo bloque, **prevención** y salud pública, son relevantes los programas de cribados en diferentes tipos de cánceres; campañas de prevención, vacunación y de educación sanitaria; sistemas de detección de situaciones de vulnerabilidad especialmente de soledad no deseada en mayores y de casos de violencia de género en mujeres; o los programas de mantenimiento con **metadona** y de intercambio de jeringuillas entre la población drogodependiente.

En medioambiente es especialmente relevante la colaboración de las farmacias en **SIGRE** para la recogida y reciclaje de los envases vacíos o con restos de medicamentos; los procesos de digitalización, y el impulso de prácticas sostenibles tanto en las farmacias como en las propias sedes colegiales.

Por último, en el bloque de acción social, las iniciativas más reiteradas son colaboraciones con diferentes organizaciones del tercer sector y de cooperación al desarrollo, así como iniciativas solidarias y de recaudación de fondos.

Asimismo, por su carácter transversal, el barómetro distingue otros dos apartados de forma independiente: la farmacia rural y el mapa de alianzas de la Organización Farmacéutica Colegial. El primero refleja la relevancia de la actividad asistencial de la farmacia en los entornos rurales, en los que el farmacéutico es, en muchas ocasiones, el único profesional sanitario presente.

Respecto a las alianzas, éstas constituyen uno de los pilares fundamentales de la actividad de la profesión farmacéutica, ya que el 94% de los proyectos alineados con los ODS se desarrollan en colaboración con otras organizaciones, siendo las más reiteradas las administraciones públicas y las asociaciones de pacientes.

El Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica es una de las iniciativas impulsadas por el Consejo General con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Farmacéutico, el próximo 25 de septiembre, y que este año se celebra bajo el lema “Fortaleciendo los sistemas sanitarios con los farmacéuticos”. Con él, los farmacéuticos quieren destacar todo el potencial que pueden ofrecer para fortalecer las capacidades asistenciales de los sistemas sanitarios de todo el mundo con su actuación profesional.

Asimismo, también es uno de los proyectos enmarcados en la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica, concretamente en el programa “Observatorio social y de sostenibilidad”, cuyo objetivo es crear una plataforma de conocimiento con visibilidad social que sea el eje y el reflejo del compromiso de la Farmacia con la sociedad, con los objetivos de la Agenda de Naciones Unidas, y con la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 del Gobierno de España.

#### **MIÑONES SUBRAYA LA CAPILARIDAD DE LAS MÁS DE 23.000 OFICINAS DE FARMACIA DE ESPAÑA<sup>5</sup>.**

El ministro de Sanidad en funciones, José Miñones, ha destacado la capilaridad de las más de 23.000 oficinas de farmacia de nuestro país y el importante papel que desarrollan en el mundo rural para atender a los colectivos más vulnerables, como las personas mayores.

Así lo ha destacado en la localidad de Mondéjar (Guadalajara), donde ha participado en el acto con motivo del Día Mundial del Farmacéutico, efemérides que se celebra el próximo lunes 25 de septiembre.

José Miñones ha agradecido el trabajo que desarrollan los farmacéuticos y farmacéuticas, así como la colaboración existente entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), el Ministerio de Sanidad y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas de colaboración que facilitan la prestación de medicamentos a las propias casas.

Así, ha recordado la prórroga, aprobada este verano, del Real Decreto que hace posible la distribución de medicamentos de farmacia hospitalaria a las oficinas de farmacia comunitaria y a las viviendas, evitando así que las personas que viven en el ámbito rural tengan que desplazarse hasta los centros hospitalarios.

El ministro de Sanidad en funciones ha defendido la necesidad de que la Farmacia tenga un papel prioritario en la potenciación de los sistemas de salud en las zonas de difícil cobertura.

---

<sup>5</sup> Fuente: [lamoncloa.gob.es](http://lamoncloa.gob.es) (22-09-2023)

En este sentido ha valorado la buena sintonía existente entre la profesión farmacéutica y el Gobierno, con el desarrollo del Programa de la Farmacia Comunitaria Rural para la mejora de la atención sanitaria, social y asistencial de las áreas rurales de nuestro país.

Un programa en el que, como ha recordado José Miñones, colaboran el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), la vicepresidencia tercera y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Estas experiencias piloto del Programa de la Farmacia Comunitaria Rural posibilitarán el impulso a programas centrados en la prevención, los hábitos de vida saludable, la optimización en el acceso a medicamentos o la puesta en marcha de mecanismos de detección temprana de situaciones de soledad, incidiendo así en la atención a la Salud Mental y el reto demográfico, asuntos con los que el Gobierno "está plenamente comprometido".

En este sentido, como ha remarcado Miñones, por un lado, se ha actualizado la Estrategia de Salud Mental y se ha puesto en marcha el Plan de Acción 2022-2024 con acciones concretas y una financiación de 100 millones de euros.

Entre estas, el teléfono 024 de atención a la conducta suicida que, desde su puesta en marcha, ya ha atendido más de 151.000 llamadas, de las que, se han derivado más de 5.100 llamadas al 1-1-2.

### **PLAN DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN SALUD MENTAL COMUNITARIA**

Asimismo, el Gobierno de España ha transferido el pasado mes de julio los fondos autonómicos para inversiones del Plan de Mejora de las Infraestructuras en Salud Mental Comunitaria, dotado con 38,5 millones de euros, de los que a Castilla-La Mancha han correspondido más de 1,8 millones de euros. Unas inversiones que, como ha adelantado el ministro, continuarán en la próxima legislatura con la renovación del compromiso con el Plan de Salud Mental.

En el acto también han participado la subdelegada del Gobierno en la provincia de Guadalajara, Mercedes Gómez; la delegada provincial de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Castilla-La Mancha, Pilar Cuevas; el vicepresidente del Consejo General del Colegios de Farmacéuticos, Jordi Dalmasés; el alcalde de Mondéjar, José Luis Vega; y la tesorera del CGCOF, Ana López-Casero.

Asimismo, han asistido la presidenta del Consejo autonómico de Colegios de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha, Concepción Sánchez; el director del Consejo de Colegios de Farmacéuticos Castilla-La Mancha (COFCAM), Ignacio Piétrola; los Directores Provinciales de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Toledo (COF Toledo), Javier Jimeno; y Ciudad Real (COFCR), Marta Arteta.

Previamente, el ministro Miñones ha sido recibido por el alcalde de Mondéjar, José Luis Vega, en el Ayuntamiento de la localidad y ha firmado en el Libro de Honor del municipio.